



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Variación en la valoración de la AIReF del cumplimiento de 2017 entre el informe de proyectos y líneas y el de presupuestos iniciales.

ARAGÓN

La AIReF sigue considerando improbable que alcance en 2017 el objetivo de estabilidad fijado, ya que la comunidad no incorpora en el Presupuesto aprobado, sin cambios sobre el proyecto, información que avale la evolución del gasto previsto o una mejora de los recursos estimados. Además, se mantiene que la evolución esperada del gasto puede comprometer el cumplimiento de la regla de gasto.

Se siguen detectando riesgos altos para la sostenibilidad financiera y el cumplimiento del límite de deuda en el medio plazo.

VALORACIÓN ABRIL 2017

VALORACIÓN MAYO 2017

Valoración del proyecto de presupuestos

Valoración de los presupuestos

De acuerdo con el indicador sintético de equidad-factibilidad, la CA de Aragón tiene que realizar en 2107 un esfuerzo superior al de la media de las CCAA para alcanzar el objetivo de este ejercicio, habiendo realizado un esfuerzo medio en el periodo 2008-2016 inferior al del conjunto del subsector. Se consideró improbable que la ejecución del proyecto permitiera cumplir con el objetivo de estabilidad en 2017, por los riesgos de desviación apreciados en el escenario de gastos.

Se mantienen las conclusiones, ya que la comunidad no ha incorporado en el presupuesto aprobado para 2017 información que avale la evolución del gasto o una mejora de los recursos estimados, que elimine los riesgos detectados en el escenario de gastos para alcanzar el objetivo de estabilidad.

Se apreció que la evolución esperada del gasto genera tensiones que podrían comprometer el cumplimiento de la regla de gasto en 2017 para la CA de Aragón, a pesar del efecto favorable que se derivaría de las medidas tributarias adoptadas en 2016 que trasladan su impacto a 2017.

Se mantienen las conclusiones respecto a la regla de gasto con el análisis del presupuesto aprobado.

Se detectaron riesgos altos para la sostenibilidad financiera y el cumplimiento del límite de deuda en el medio plazo.

Se mantiene la valoración anterior.

ARAGÓN

VALORACIÓN ABRIL 2017

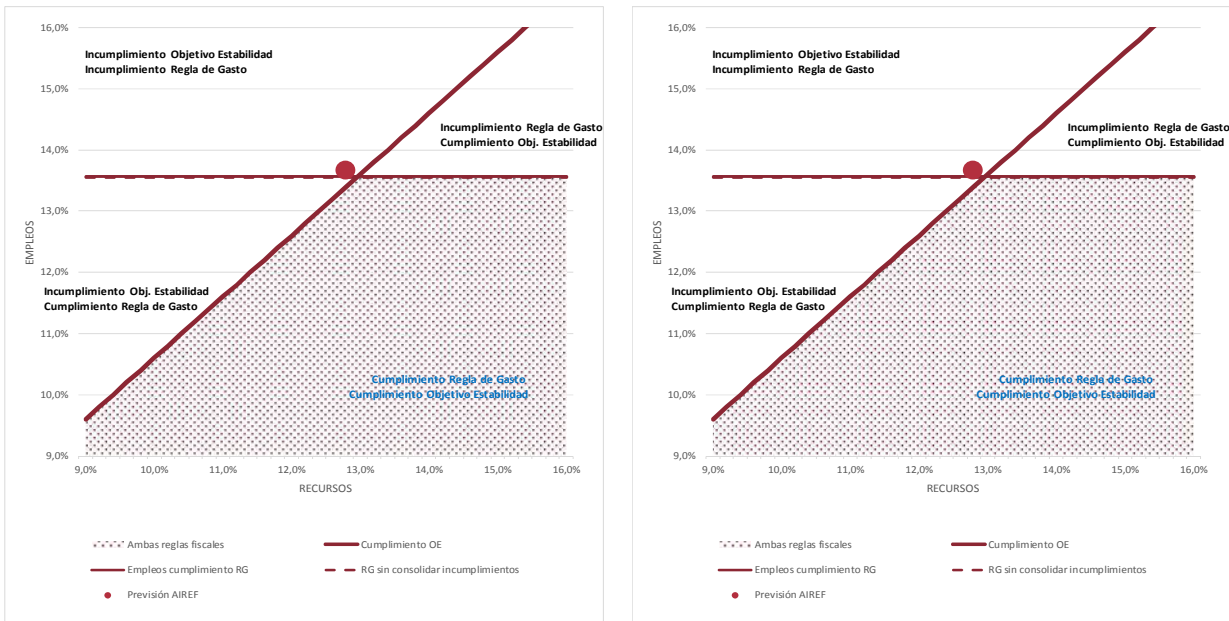
VALORACIÓN MAYO 2017

A. Valoración del esfuerzo. Equidad-factibilidad (%PIB)



El esfuerzo pasado realizado por la CA de Aragón ha sido inferior a la media, y el esfuerzo relativo a realizar en 2017, es superior a ésta.

B. Estabilidad presupuestaria y regla de gasto (%PIB)



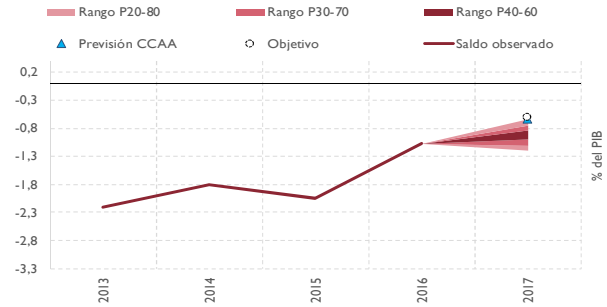
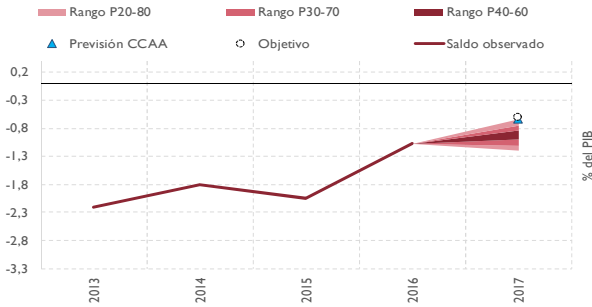
Sin cambios significativos respecto al proyecto analizado, se considera que en 2017 el nivel de empleos y recursos que puede alcanzar Aragón no permitiría el cumplimiento del objetivo de estabilidad y la evolución esperada del gasto podría comprometer el cumplimiento de la regla de gasto.

ARAGÓN

VALORACIÓN ABRIL 2017

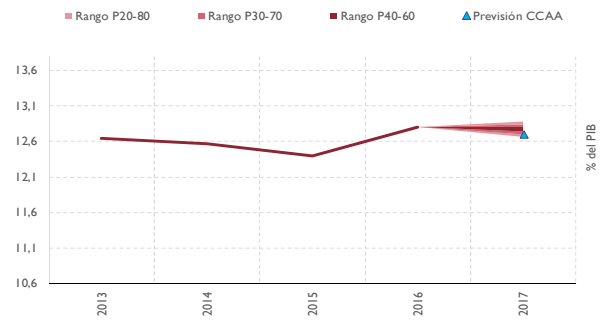
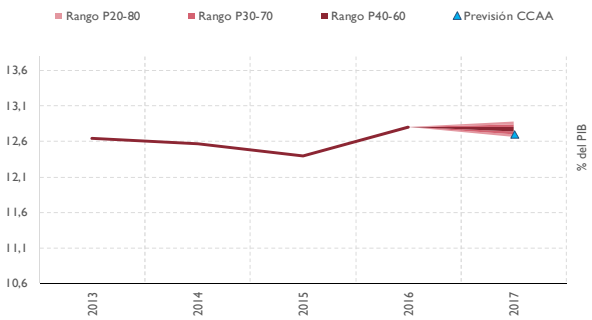
VALORACIÓN MAYO 2017

C. Capacidad / necesidad de financiación (% PIB)



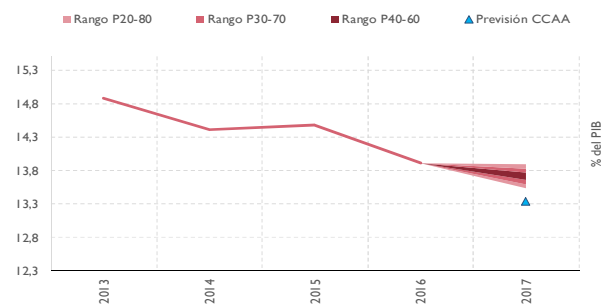
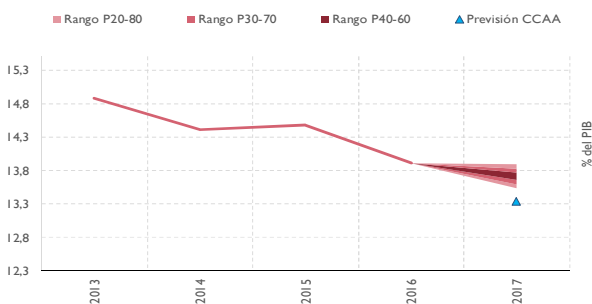
Analizado el presupuesto autonómico, se observa que la comunidad no ha incorporado en el mismo información que avale la evolución del gasto previsto en el proyecto o una mejora de los recursos estimados, por lo que se sigue considerando improbable que alcance el objetivo de estabilidad en 2017.

D. Recursos (% PIB)



Se siguen considerando prudentes las previsiones de ingresos de la CA de Aragón.

E. Empleos (% PIB)



Se siguen apreciando riesgos de desviación sobre el escenario de gastos de la CA de Aragón, ya que sigue sin estar sustentada la evolución prevista en el presupuesto autonómico.